

## **HECHOS RELEVANTES SONDA S.A.**

### **Año 2026**

#### **05 de marzo de 2026**

Con esta fecha INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL ITEM LIMITADA, Rol Único Tributario N°78.936.330-7 ("ITEM"), filial de la Sociedad quien es titular del 100% de sus derechos sociales, ha suscrito un contrato de "Promesa de Compraventa de Activos" (la "Promesa"), en calidad de promitente comprador, con YÁNEKEN RETAIL SpA, Rol Único Tributario N° 79.950.280-1, como promitente vendedor, respecto del negocio de esta última (el "Negocio"), consistente en su operación como distribuidor o reseller y soporte técnico de productos Apple, y debidamente autorizado por esta (la "Operación").

El cierre de la Operación esta sujeto a determinadas condiciones suspensivas previstas en la Promesa, entre las cuales se encuentran obtener la autorización de la Fiscalía Nacional Económica conforme al proceso de control de operaciones de concentración, así como otras usuales para este tipo de operaciones.

La Operación representa para la Sociedad una inversión que corresponde al monto equivalente en pesos a la fecha de la compraventa prometida de 157.362 Unidades de Fomento, y tiene como objeto el crecimiento del negocio de ITEM ampliando la cobertura geográfica de sus tiendas MacOnline.

#### **25 de marzo de 2026**

En Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, el Directorio de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de abril próximo, el pago de un dividendo definitivo total de \$5.090.702.027.- con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Se hace presente que el 11 de septiembre de 2025 se pagó a los accionistas con carácter de dividendo provisorio un monto ascendente a \$1,14347.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio acumuladas al 30 de junio del 2025.-

Por lo tanto, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$4.094.674.279.-, lo que significa un monto de \$4,70081.- por acción, para ser pagado a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de

Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, conforme a los Artículos 81 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y 10 de su Reglamento.

## **24 de abril de 2026**

El Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 23 de abril de 2026, ha acordado convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 26 de mayo de 2026, a las 10:30 horas en la Sala de Reuniones del piso 1 del Edificio Corporativo ubicado en Teatinos 500, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- i. Aumentar el capital social en un monto de \$50.000.000.000 o aquel que determine libremente por la Junta, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, a ser emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que libremente acuerde la Junta en conformidad con la ley, pudiendo la Junta delegar en el Directorio la facultad de acordar la oportunidad y precio de colocación de las referidas acciones de pago;
- ii. De aprobarse el aumento de capital antes referido, modificar los artículos permanentes de los estatutos, relativos al capital y a las acciones de la compañía, y modificar, reemplazar y/o agregar los artículos transitorios de los estatutos de la compañía, que sea necesario con motivo del aumento de capital y conforme a los acuerdos que adopte la Junta; y
- iii. Aprobar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos de la Junta y facultar ampliamente al Directorio para tales efectos.

El aumento de capital tiene por finalidad respaldar los relevantes proyectos recientemente adjudicados a la compañía en toda la región. Esta iniciativa permitirá fortalecer la capacidad operativa y posición financiera de la Sociedad, facilitando la adecuada implementación de los servicios a sus clientes, así como apoyar sus planes de crecimiento y expansión regional, contribuyendo de este modo al desarrollo sostenible del negocio en los distintos mercados en los que participa.

## **24 de abril de 2026**

Con esta fecha, SONDA Filiales Chile Limitada ("SONDA") vendió el 50,0002% de su participación en Soluciones Expertas S.A. ("Solex"), correspondiente al total de esta, a Naviam South America SpA (Chile), cuyo su controlador es Naviam Global Limited (UK), de acuerdo los términos y condiciones del contrato suscrito en idioma inglés denominado Share Purchase Agreement (SPA).

La venta de la participación de SONDA en Solex, cuyo principal negocio es la implementación de software de administración de activos, se estima tendrá un efecto en resultados, después de impuestos, ascendente a la cantidad de \$1.050.000.000 de pesos aproximadamente.

Esta operación es parte de la estrategia global de SONDA, la cual busca concentrar sus recursos y gestión en sus líneas de negocio estratégicas y de mayor valor para sus clientes, siendo esta desinversión un paso clave en la focalización de nuestro portafolio por industria.

## **26 de mayo de 2026**

Con esta fecha, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Durante la Junta se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Aumentar el capital social en la cantidad de \$50.000.000.000 mediante la emisión de 193.500.000 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, facultando al Directorio de la Sociedad para determinar el precio final de colocación de las 193.500.000 acciones de pago.
2. Modificar los estatutos sociales para ajustarlos según los acuerdos adoptados por la Junta.
3. Facultar al Directorio de la Sociedad para solicitar la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero; emitir las acciones, determinar el precio de colocación, proceder a su colocación; y en general, para resolver todas las situaciones, modalidades, complementaciones, modificaciones y detalles que puedan presentarse o requerirse en relación los acuerdos y modificaciones de estatutos adoptados en la Junta.

Una copia del acta correspondiente a la citada Junta será enviada a esta Comisión, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N°30.

## **Año 2025**

### **28 de marzo de 2025**

En Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril próximo, el pago de un dividendo definitivo total de \$15.950.372.171.- con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Se hace presente que el 11 de septiembre de 2024 se pagó a los accionistas con carácter de dividendo provisorio un monto ascendente a \$2,35804.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio acumuladas al 30 de junio del 2024.

Por lo tanto, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$13.896.384.510.-, lo que significa un monto de \$15,95347.- por acción para ser pagado a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, conforme a los Artículos 81 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y 10 de su Reglamento.

### **27 de noviembre de 2025**

En Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025, el Directorio de la Sociedad ha acordado establecer, difundir y aprobar la "Política de Elección de Directores en Filiales" de SONDA S.A., la que quedará a disposición de los accionistas e interesados en su domicilio social ubicado en Teatinos 500, Santiago, y publicada en el sitio web [www.sonda.com](http://www.sonda.com)

### **16 de diciembre de 2025**

Con esta fecha SONDA S.A. ha suscrito un contrato en idioma inglés denominado Share Purchase Agreement ("SPA"), para la venta a BANCO ITAÚ CHILE o la entidad que este designe, de la totalidad de su participación en MULTICAJA S.A., ascendente a un 69,5%, cuyo principal activo es su filial I-SWITCH S.A., empresa operadora de tarjetas de pago debidamente registrada ante la Comisión y que opera bajo la marca Klap (la "Operación").

El cierre de la Operación está sujeto a determinadas condiciones suspensivas previstas en el SPA, entre las cuales se encuentran llevar a cabo una reorganización societaria de MULTICAJA S.A. y sus filiales, así como las

aprobaciones regulatorias de esta Comisión y del Banco Central do Brasil, como también de la Fiscalía Nacional Económica conforme al proceso de control de operaciones de concentración.

El precio de venta por la participación de SONDA S.A. asciende a la cantidad de \$27.800.000.000 (veintisiete mil ochocientos millones de pesos) y podrá experimentar ajustes según lo acordado en el SPA. Sin considerar dichos ajustes, la Operación se estima tendrá un efecto en resultados, a la fecha de cierre de la misma y después de impuestos, ascendente a la cantidad de \$2.000.000.000 aproximadamente.